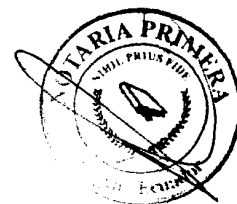




NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ESCRITURA PUBLICA
DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN
DE LA COMPAÑÍA
RÓTULOS ROURA S.A. A

ROTUCONST - RÓTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: (,5) COPIAS

ESCRITURA PUBLICA NUMERO MIL QUINIENTOS NUEVE (1.509)

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy día viernes treinta de Agosto del año dos mil dos; ante mí, Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de este Cantón, comparece el Doctor José María Rumazo Arcos, en su calidad de Presidente de la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez es Gerente General y como tal representante legal de la Compañía Rótulos Roura S.A., conforme consta de los nombramientos que se agregan, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía Rótulos Roura S.A., conforme el Acta de la respectiva Junta que también se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Quito - Ecuador, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de

acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste el cambio de denominación y reforma de estatutos de la Compañía RÓTULOS ROURA S.A. que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Compareciente.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Doctor José María Rumazo Arcos, en su calidad de Presidente de la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. sociedad que a su vez es Gerente General de la Compañía RÓTULOS ROURA S.A., conforme consta de los nombramientos que se agregan como habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad e intervine debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RÓTULOS ROURA S.A., conforme el acta que se agrega como habilitante.

SEGUNDA: Antecedentes.- a.- La Compañía MAEGA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y nueve (29) de marzo de mil novecientos noventa y cinco (1.995), ante el Doctor Rubén Darío Espinosa, Notario Décimo Primero del cantón Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y cinco (25) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1.995).- b.- Mediante escritura pública otorgada el quince (15) de enero de mil novecientos noventa y seis (1.996) ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintidós (22) de marzo de mil novecientos noventa y seis (1.996), la Compañía MAEGA S.A. cambió su denominación por la de RÓTULOS ROURA S.A.- c.- Mediante escritura pública celebrada el nueve (9) de noviembre de dos mil (2.000) ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, legalmente inscrita en el



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno (21) de noviembre de dos mil uno (2.001), la Compañía RÓTULOS ROURA S.A. efectuó la conversión del capital de

la compañía a dólares de los Estados Unidos de América, elevó el importe del valor nominal de sus acciones y aumentó su capital a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800) y reformó sus Estatutos Sociales. d.- La Junta

General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RÓTULOS ROURA S.A. celebrada el treinta (30) de agosto de dos mil dos (2.002), resolvió

cambiar la denominación de la Compañía por la de "ROTUCONST - RÓTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A." y reformar sus Estatutos Sociales.- TERCERA: Cambio

de denominación y reforma de estatutos.- Con estos antecedentes el compareciente manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General

Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RÓTULOS ROURA S.A., cambia la denominación de la compañía por la de "ROTUCONST - RÓTULOS Y

CONSTRUCCIONES S.A." y reforma sus estatutos sociales en los términos que constan en la referida acta que forma parte integrante de este instrumento.-

CUARTA: Declaración juramentada.- El compareciente, en la calidad en que interviene, declara bajo juramento que los datos consignados en esta escritura de

cambio de denominación y reforma de estatutos de la Compañía RÓTULOS ROURA S.A. son verídicos, conforme consta de los libros sociales y contables de la

compañía.- QUINTA: Autorización.- El compareciente autoriza a los doctores Diego Palacios y Francisco Pérez para que, actuando conjunta o cualquiera de ellos

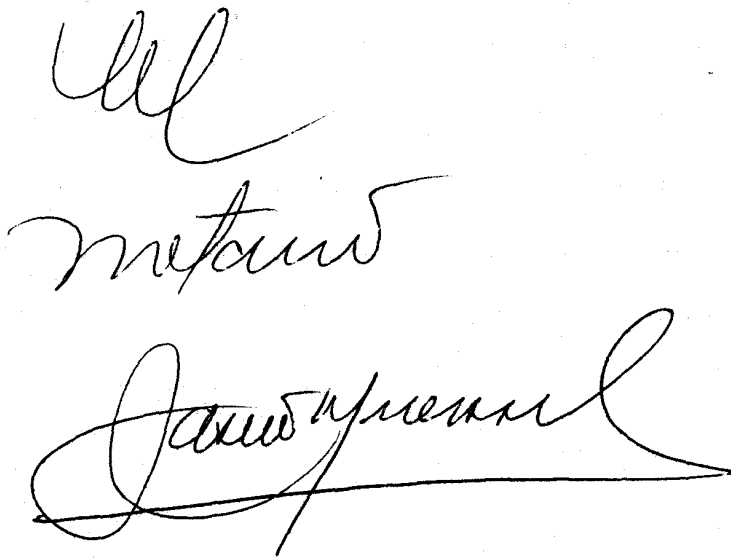
individualmente, lleven a cabo los procedimientos previstos en la Ley para obtener la aprobación del cambio de denominación y reforma de estatutos contenidos en este

instrumento, por parte de la Superintendencia de Compañías y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, para todos los efectos legales.- Usted señor

Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público" (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Doctor Diego Palacios, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número cuatro mil seiscientos noventa y tres). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.

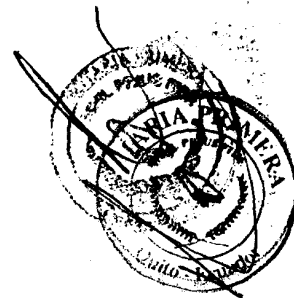

José María Rumazo Arcos

C. C. No. 170021974-2



Señor Doctor
José María Rumazo
Ciudad.-

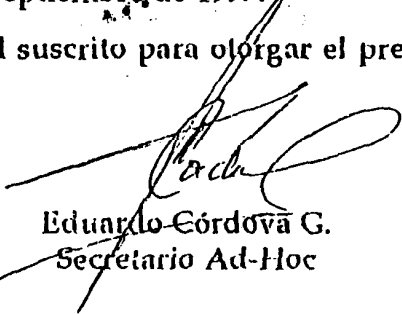
Estimado doctor:



La Junta General de Socios de la compañía **PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo Presidente de la Compañía, por el período estatutario de cinco años. 3

El **PRESIDENTE** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sus facultades y atribuciones constan en la escritura de reforma de estatutos de la compañía, otorgada el 12 de agosto de 1997 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Darío Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de septiembre de 1997.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Eduardo Córdova G.
Secretario Ad-Hoc

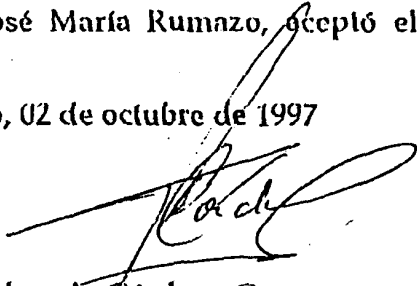
ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

Quito, 02 de octubre de 1997


José María Rumazo

RAZON: Certifico que el Dr. José María Rumazo, aceptó el nombramiento que antecede.

Quito, 02 de octubre de 1997


Eduardo Córdova G.

La representación legal de la Compañía tanto judicial como extrajudicial, la tendrá individualmente, el Gerente, el Subgerente, el Presidente y el Vicepresidente.

Con esta fecha que la inscribió el presente
documento bajo el No 6827 del R.R.
Registro de Instrumentos Tomo 128
Quito, a 31 OCT. 1997

REGISTRO MERCANTIL

DR. JULIO CESAR ALAUDA M.



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el documento que me fue presentada
en: Fojas:
Quito a: 3 ABR 2002



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOMBRAMIENTO

Quito, 19 de marzo de 2002



Señores

PBP Representaciones Cía. Ltda.

Presente

Estimados señores:

El Directorio de la compañía ROTULOS ROURA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, eligió a ustedes para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período estatutario de dos años, para reemplazar al señor José Luis Morato, cuyo nombramiento como Gerente General se inscribió en el Registro Mercantil el día 29 de noviembre de 1999.

De conformidad con los estatutos sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por el Gerente General.

Su facultades constan en la escritura de constitución de la compañía MAEGA S.A., otorgada el 29 de marzo de 1995, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de mayo de 1995. El cambio de denominación de la compañía a ROTULOS ROURA S.A. se realizó mediante escritura pública otorgada el 15 de enero de 1996 ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de marzo de 1996.

El Directorio autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


—Diego Palacios Brito
Secretario Ad-hoc

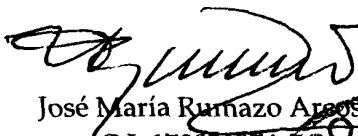
ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía ROTULOS ROURA S.A.

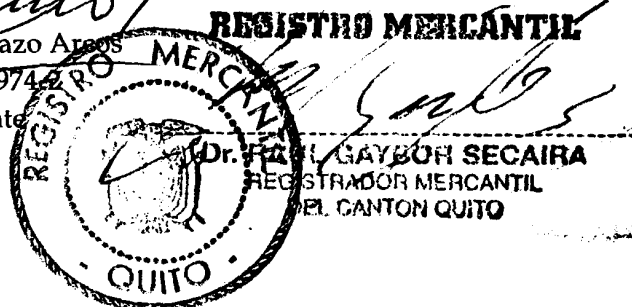
Quito, 19 de marzo de 2002

Por PBP Representaciones Cía. Ltda.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1913 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 21 MAR 2002


José María Rumazo Arce
C.I. 1700219742 R.
Presidente





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: GUAYAQUIL

No. Trámite: 3089220

Tipo de Trámite: Constitución

Señor: PIEDRAHITA MUÑOZ CAMILO IGNACIO

Fecha Reservación: 06/08/2002

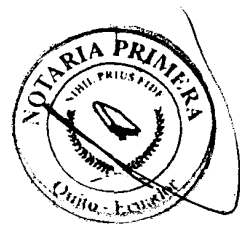
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- 1.- **ROTULOS Y CONSTRUCCIONES - R&C S.A.**
Negado REGISTRO PREVIO IDENTICO, 15751, 71059 RC.
- 2.- **ROTUCONST - ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: **02/02/2003**
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL



**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RÓTULOS ROURA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de agosto de dos mil dos, a las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en las avenidas Naciones Unidas No. E10-44 y República de El Salvador, Edificio Citiplaza, piso 8, oficina 805, en esta ciudad de Quito, se encuentra presente el accionista de la Compañía RÓTULOS ROURA S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
1. Ismael Medina Hernández	800
TOTAL:	800

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y quince de los Estatutos Sociales, el accionista presente se constituye en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Cambio de la denominación "RÓTULOS ROURA S.A." por "ROTUCONST – RÓTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A." y reforma de los Estatutos Sociales de la compañía.
2. Designación de los miembros del Directorio de la compañía.

Preside la sesión el señor Reinaldo Carbo Rodríguez, en calidad de Presidente *Ad-hoc*, y actúa como Secretario de la compañía, la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., representada por su Presidente, Doctor José María Rumazo.

El Presidente *Ad-hoc* declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día, en su respectivo orden:

1. Cambio de la denominación "RÓTULOS ROURA S.A." por "ROTUCONST – RÓTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A." y reforma de los Estatutos Sociales de la compañía.

La Junta General resuelve cambiar la denominación de la Compañía "RÓTULOS ROURA S.A." por la de "ROTUCONST – RÓTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A.".

Como consecuencia de la decisión adoptada, la Junta General de Accionistas resuelve reformar el párrafo inicial y el artículo uno los Estatutos Sociales de la compañía, de la siguiente manera:

El párrafo inicial de los Estatutos Sociales dirá en adelante:

"ESTATUTOS-. La Compañía "ROTUCONST - RÓTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A." se organiza de conformidad con las leyes vigentes en el Ecuador y con las estipulaciones contenidas en los siguientes estatutos: ..."

El artículo uno dirá en adelante:

"Artículo uno.- Nombre: La denominación de la compañía es "ROTUCONST - RÓTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A."."

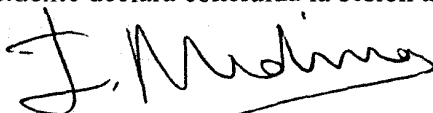
La Junta General autoriza al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos necesarios para el perfeccionamiento jurídico del cambio de denominación y reforma de Estatutos Sociales de la compañía resueltos por esta Junta,

2. Designación de los vocales del Directorio de la compañía.

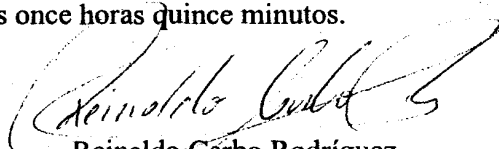
La Junta General de Accionistas designa como vocales principales del Directorio a las señoras Cecilia de Medina y Nelly Rivas Chávez así como a los señores Jorge Rivas Silva, Carlos Rivas Chávez y Roberto Franco Álava.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente declara concluida la sesión a las once horas quince minutos.



Ismael Medina Hernández
Accionista



Reinaldo Carbo Rodríguez
Presidente Ad-hoc

Por: RÓTULOS ROURA S.A.
PBP Representaciones Cía. Ltda.
Gerente General - Secretario



José M. Rumazo A.
Presidente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 179021974-2
JOSE MARIA RUMAZO ARCOS

NUMEROS Y APELLIDOS
24 DE AGOSTO DE 1942
SEVILLA ESPAÑA
LUGAR DE NACIMIENTO 1 162 12
REG. CIVIL
QUITO PICHINCHA 1942



[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado.
en: Fojas:



Quito a. 30 AGO 2002

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Circuito Quito

ECUATORIANA

V4344 V4244

C.C. GLORIA VELA

NO SAC?

SUPERIOR

Dr. JURISPRUDENCIA

JOSE RUMAZO

JRCF OCUP

EUGENIA ARCOS

QUITO 16 DE MARZO DE 1987

MUERTE DEL TITULAR LVL

FECHA DE CADUCIDAD

Form No. A 040330

ANOTACION



FIRMA DE LA AUTORIDAD



000006



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEB

0187-282

170021974-2

RUMAZO ABCOS JOSE MARIA

PICHINCHA

QUITO

BENALCAZAR

PARROQUIA

ABB

Presidente de la Junta

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO(A):
USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es
conforme con el original que me fue presentado.
en: _____ Folios: _____

30 AGO 2002

Quito a:



Dr. Jorge Machado Ovalles
Notario Primero del Canton Quito



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta 00007
TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y
firmada en Quito, treinta de agosto de dos mil dos.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4355, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 14 de Noviembre de 2002; se aprueba el cambio de denominación de la compañía ROTULOS ROURA S.A. por la de ROTUCONST-ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A. y la reforma de estatutos. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz que se aprueba, otorgada en esta notaría, el 30 de agosto del presente año.

Quito, 11 de Diciembre de 2002.



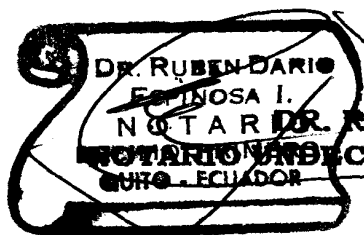
[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 8.387, del Tomo 21 del año 1.995 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **MAEGA S.A.** antes denominada **ROTULOS ROURA S.A.** ahora denominada **ROTUCONST-ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**, otorgada ante mí el veinte y nueve de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, consta la marginación realizada por mí con fecha 11 de diciembre del 2.002, relativa a la escritura de Cambio de denominación de la compañía **ROTULOS ROURA S.A.** por la de **ROTUCONST-ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**; y, La reforma del estatuto social, de la compañía **ROTULOS ROURA S.A.** ahora denominada **ROTUCONST-ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**, la que ha sido aprobada mediante resolución número 02.Q.IJ.4355 dictada por la Superintendencia de Compañías el 14 de Noviembre del 2.002, escritura otorgada ante el Notario Primero de Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, con fecha 30 de agosto del año dos mil dos, de la cual se desprende que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ROTULOS ROURA S.A.** ahora denominada **ROTUCONST-ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**, aprueba dicho cambio de denominación; y, **REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL.**- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, Diciembre 11 del 2.002



DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0000010

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 14 de Noviembre del 2.002, bajo el número **4199** del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1490 del Registro Mercantil de veinte y cinco de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, a fs 2109, Tomo 126; y, No.- 799 del Registro Mercantil de veinte y dos de Marzo de mil novecientos noventa y seis, a fs 1297 vta., Tomo 127.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía “**RÓTULOS ROUPA S.A.**” por “**ROTUCONST-ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**”, y, **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el 30 de Agosto del 2.002, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO, literal b)** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 43576.- Quito, a diez y seis de Diciembre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.



RG/lg.-